

[Escriba aquí]



## **CONVOCATORIA**

### **PROCESO DE SELECCIÓN DE AGENCIAS DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN**

#### **PROGRAMA DE PROMOCIÓN EUROPEO lanzado por INTERCUN**

Madrid, a 30 de diciembre de 2019.

La Interprofesional para Impulsar el Sector Cunicola INTERCUN, organización que integra al sector productor y transformador de carne de conejo de España, junto con la Asociación Portuguesa de Cunicultores (ASPOC) lanza un concurso para la promoción de la carne de conejo en España y Portugal.

Desde hoy y hasta el día 31 de enero de 2020 está abierto el plazo para presentar la documentación requerida para todas las agencias que deseen concursar.

La presente convocatoria no contempla la remuneración del trabajo y tiempo invertido por las agencias concurrentes no ganadoras. La selección del adjudicatario del contrato será mediante procedimiento de concurrencia competitiva.

La propuesta de la campaña debe incluir promoción, creatividad y plan de medios, así como acciones en punto de venta, deberá responder a los objetivos y otras indicaciones de los briefings aportados y será enviada a [info@intercun.org](mailto:info@intercun.org) dentro del plazo establecido en esta convocatoria. Junto con la propuesta las agencias deberán adjuntar sendos certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de seguridad social.

Los documentos que se adjuntan como apoyo a la elaboración de la propuesta son los briefings de campaña y el estudio de mercado y de posicionamiento de la carne de conejo de BMC Innovation.

Para más información, pueden contactar con el correo [info@intercun.org](mailto:info@intercun.org) y/o en el teléfono 679185021.

La propuesta de campaña deberá estar alineada con el Programa de Trabajo para 2020 y en el marco del Reglamento 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, sobre medidas de información y promoción relativas a los productos agrícolas aplicados en el mercado interior y en terceros países.

Los plazos establecidos son los siguientes:

- Fecha límite de entrega de propuestas: hasta el 31 de enero de 2020 (23:59 horas, GMT+1 hora).
- Presentación de propuestas en sala de reuniones de INTERCUN (\*): 5 de febrero 2020

[Escriba aquí]



Las agencias no seleccionadas serán notificadas tan pronto como sea posible de acuerdo con el calendario previsto para el proceso.

Habrà un programa específico en cada país para la promoción de su carne de conejo. Esto significa que todo el material debe ser adaptado a los dos países y editado en el idioma correspondiente.

Los criterios de valoración que se utilizarán para la valoración de los proyectos de campaña de promoción se carne de conejo serán los siguientes:

- ✓ Calidad técnica de la campaña. Creatividad e idea innovadora.
- ✓ Grado de ajuste a los objetivos de campaña.
- ✓ Relación calidad-precio (mejor retorno de inversión).
- ✓ Experiencia en campañas europeas.
- ✓ Experiencia en campañas europeas de carne de conejo.
- ✓ Experiencia en campañas de carne de conejo.

El presupuesto de la campaña será de 2 millones de euros al año y la campaña tendrá una duración de tres años. Eso significa un presupuesto de campaña de 6 millones de euros en tres años. El presupuesto disponible para el Organismo de ejecución será de 1.900.000 euros anuales aproximadamente, de modo que se tendrán 5.700.000 euros para distribuir en tres años. El presupuesto será presentado según el Anexo B disponible en la web de Chafea que aparece más abajo. La distribución será del 75% para INTERCUN y 25% para ASPOC.

Para más información puedes visitar los siguientes sites:

CHAFEA: <https://ec.europa.eu/Chafea/agri/news/2019-calls-proposals-published> EUROPEAN COMMISSION-Promotion of EU farm products: [https://ec.europa.eu/info/promotion-eu-farm-products\\_en](https://ec.europa.eu/info/promotion-eu-farm-products_en)

INTERCUN: [www.carnedeconejo.es](http://www.carnedeconejo.es)

ASPOC: [www.aspoc.pt](http://www.aspoc.pt)

\*: C/ Agustín de Betancourt, 17, planta 6; 28003 Madrid